PERÚ | MINISTERIO DEL INTERIOR | POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ | COMOPPOL | DIRNOS | REGPOL LIMA-CENTRO | ESTADO MAYOR

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 30 de octubre del 2026

OFICIO N° 061- 2026 - REGPOL – LIMA CENTRO/EM - ETOISCI . ETISCI

SEÑOR : **GENERAL PNP**
Olger BENAVIDES PONCE DE LEÓN
JEFE DE LA REGIÓN POLICIAL CALLAO

ASUNTO : Difusión de la Implementación del Sistema de control Interno, por motivo que se indica.

REF. : a. Directiva Nº 006-2019-CG/INTEG. 15MAY2019
b. RESOLUCIÓN REGIONAL N°001-2026-REGIÓN POLICIAL LIMA CENTRO/EM-ETOISCI-ETISCI de 17FEB2026

Tengo el honor de dirigirme al Despacho de su digno cargo, por especial encargo del Señor **General PNP Víctor Hugo MEZA FARFAN**, Titular de la UE 009 VII DIRTEPOL LIMA, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto con el documento a., de la referencia, mediante la cual la Contraloría General de la República en su condición de ente rector en materia de control, establece el uso del formato denominado: "Ficha de Revisión de la Documentación que sustenta el Desarrollo del Cuestionario de Control Interno", las mismas que establecen las condiciones y respectivas unidades orgánicas u oficinas responsables de su ejecución; correspondiendo al titular de la Unidad Ejecutora 009 VII DIRTEPOL LIMA, lo siguiente:

PREGUNTA 23	**¿El órgano o unidad orgánica responsable de la Implementación del SCI ha difundido trimestralmente a los funcionarios y servidores de la entidad, a través de los canales de comunicación con los que cuenta, los avances y resultados de la Implementación del SCI en la Entidad?**

Actividad 2: Difundir la información sobre la implementación del SCI: el órgano responsable de la implementación del SCI en coordinación con la Oficina de Comunicaciones o la que haga sus veces deben difundir la información sobre la implementación del SCI mediante medios de comunicación con los que cuenta la entidad, tales como correos electrónicos, intranet, portal institucional, paneles, entre otros.

La Unidad Ejecutora N° 009 VII DIRTEPOL LIMA – REGIÓN POLICIAL LIMA CENTRO, cuenta con un Portal Institucional, al cual se puede acceder con el siguiente Link: https://www.regpol-lima.gob.pe/control-interno/

En tal circunstancia, por especial encargo del Señor General PNP Víctor Hugo MEZA FARFAN Titular de la UE 009 VII DIRTEPOL LIMA, este Despacho SOLICITA: que la Jefatura a su cargo; por quien corresponda, proceda a difundir el siguiente Link: https://www.regpol-lima.gob.pe/control-interno/ en el cual se encontrará información relacionada con actividades de avance de la Implementación del Sistema de Control Interno; el cual viene actualizándose periódicamente.

Para efectos de coordinación a través del aplicativo WhatsApp, ante el siguiente personal, miembros del ETISCI REGPOL LIMA CENTRO, ST1 PNP Cecilia ÑIQUEN ORTIZ: celular 997906803 y ST1 PNP Jesús CATTER VILLANUEVA, teléfono celular N° 910265935; o al Sr. Crnl. S. PNP (r) José E. ALBERCA RAMOS, Coordinador General de ISCI UE 009 VII DIRTEPOL LIMA, teléfono celular N° 999990418. Para su estricto cumplimiento. BAJO RESPONSABILIDAD. - **ACUSE RECIBO**.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos más distinguidos y alta estima personal.

Dios guarde a Ud.

RSMR/JEAR/jecv

POLICIA NACIONAL DEL PERU
REGION POLICIAL LIMA CENTRO
ESTADO MAYOR

OA - 338859
Rony Sigfrido MARAVI ROMERO
CORONEL PNP
JEFE DE ESTADO MAYOR REGPOL
LIMA CENTRO